



Resolución Ministerial

N° 319-2017-PCM

Lima, 30 OCT. 2017

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros;

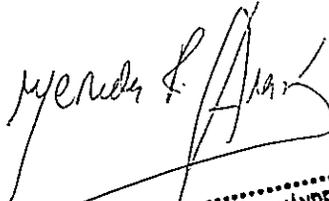
Que, en ese sentido, resulta necesario efectuar su encargatura en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Américo Javier Aroca Medina, Subsecretario de Diálogo y Sostenibilidad de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, el puesto de Secretario de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.



MERCEDES ROSALBA AROCA FERNÁNDEZ
Presidenta del Consejo de Ministros

